

SEPÚLVEDA

Edicto

Doña María del Carmen Gallego Castañeda, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Sepúlveda y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 117/1997, se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Segovia Herrero, frente a «Pontón Alto, Sociedad Limitada», en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, los bienes que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración del remate los días 17 de marzo de 1998; 16 de abril de 1998, y 14 de mayo de 1998, respectivamente, todas ellas a sus doce horas, cuyas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; la segunda subasta se celebrará con la rebaja del 25 por 100 respecto de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, como mínimo, de las cantidades tipo de subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número de cuenta 393600018011797, del Banco Bilbao Vizcaya, haciéndose constar necesariamente en el ingreso el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose entrega de dinero metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente el demandante.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe la consignación del 20 por 100 de igual forma que la prevenida en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a ningún otro, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda unifamiliar en San Miguel de Bernuy, al sitio del La Cerca, entre las calles Calvario y camino de Cobos, con acceso rodado desde dos calles de nueva apertura y peatonal desde esas mismas calles y por la calle entre bloques que separa el propio del que forma parte del de enfrente de la misma edificación. Es la vivienda unifamiliar número 1, se ubica a la izquierda y fondo entrando desde los accesos al garaje. Consta de planta semi-sótano, planta baja y planta primera, con una superficie total construida de 101 metros 82 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.629, libro 14, folio 39, finca 1.819, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Cuéllar.

2. Vivienda unifamiliar en la misma localidad al sitio de La Cerca, con acceso rodado desde dos calles de nueva apertura y peatonal desde esas mismas calles y por la calle entre bloques que separa el propio del que forma parte del de enfrente de la misma edificación. Es la vivienda unifamiliar número 2, se ubica a la derecha y fondo, entrando desde los accesos al garaje. Consta de planta semi-sótano, planta baja y planta primera. La total super-

ficie construida es de 101 metros 82 decímetros cuadrados.

Inscrita al mismo Registro al tomo 1.629, libro 14, folio 31, finca 1.820, inscripción segunda.

3. Vivienda unifamiliar en la misma localidad al sitio, entre las calles Calvio y camino de Cobos, con acceso rodado desde dos calles de nueva apertura y peatonal desde esas mismas calles, por la calle entre bloques que separa el propio del que forma parte del de enfrente de la misma edificación. Es la vivienda unifamiliar número 3. Se ubica a la izquierda y centro, entrando desde los accesos de garaje. Consta de planta semi-sótano, planta baja y planta primera. La total superficie construida es de 101 metros 33 decímetros cuadrados.

Inscrita al mismo Registro al tomo 1.629, libro 14, folio 32, finca 1.821, inscripción segunda.

4. Vivienda unifamiliar en la misma localidad al sitio, entre las calles Calvio y camino de Cobos, con acceso rodado desde dos calles de nueva apertura y peatonal desde esas mismas calles, por la calle entre bloques que separa el propio del que forma parte del de enfrente de la misma edificación. Es la vivienda unifamiliar número 4. Se ubica a la derecha y centro, entrando desde los accesos de garaje. Consta de planta semi-sótano, planta baja y planta primera. La total superficie construida es de 101 metros 33 decímetros cuadrados.

Inscrita al mismo Registro al tomo 1.629, libro 14, folio 33, finca 1.822, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Cada una de ellas se encuentra tasada en la cantidad individual de 10.678.000 pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto a efectos de notificación de subastas a la demandada para el caso de que no resultar positiva la verificada mediante exhorto.

Dado en Sepúlveda a 9 de febrero de 1998.—La Juez, María del Carmen Gallego Castañera.—La Secretaria.—8.021.

TOMELLOSO

Edicto

Doña Alicia Risueño Arcas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tomelloso y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 170/1995, a instancias del Procurador señor Sánchez Carrasco, en representación de don Pedro Inieta Moya, contra don Fermín Guija Ramírez, y reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento y con fecha de hoy, he acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes embargados que más adelante se indican, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, señalándose para que tenga lugar el remate, para la primera, la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle Francisco Carretero, 17, de esta villa, el día 17 de marzo de 1998, a las once treinta horas; para la segunda, el día 17 de abril de 1998, a las once treinta horas, y para la tercera, el día 18 de mayo de 1998, a las once treinta horas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

Primero.—Que el tipo de la primera subasta será el del avalúo, para el caso de que ésta resultase desierta se celebraría una segunda subasta, cuyo tipo sería el del avalúo con reducción de un 25 por 100, y si esta última también resultase desierta, se llevará a cabo una tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segundo.—En las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, de esta villa, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la primera

y segunda subastas, y al 20 por 100 de la segunda para la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, citando la clave 1409000017017095.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Quinto.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—Los antecedentes con referencia a la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en las subastas en horas de oficina y días hábiles, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La publicación de este edicto sirve de notificación y citación en forma a los demandados de las fecha de las subastas.

Bienes objeto de subasta

Mitad indivisa de finca rústica, tierra seco cereal, en el término municipal de Tomelloso, sitio conocido por Malhabad, de caber 6.9296 hectáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, con el número de finca 16.499, valorada en un 1.225.000 pesetas.

Finca urbana, sita en la avenida Antonio Huertas, número 129, de Tomelloso, planta ático, letra F, de 52,65 metros cuadrados útiles, con el número de finca 35.838, valorada en 6.500.000 pesetas.

Finca urbana, solar sito en calle Valdepeñas, 49, de Tomelloso, de 400 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad con el número de finca 36.097, tasada en 8.800.000 pesetas.

Dado en Tomelloso a 23 de diciembre de 1997.—La Juez Alicia Risueño Arcas.—El Secretario.—7.923.

TORROX

Edicto

Don José María Fernández Villalobos, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Torrox y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 340/1996, a instancias de UNICAJA, contra doña Concepción Zorrilla Muñoz, don Diego Asensio Zorrilla, don Antonio Asensio Zorrilla y otros, en los cuales y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, las fincas que luego se dirán.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la primera, el día 26 de marzo de 1998, a las diez treinta horas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 28 de abril de 1998, a las diez treinta horas y en el mismo lugar; y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez, el día 28 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta por lo que respecta a la primera, el de tasación de los bienes, es decir 1.895.143 pesetas la finca registral número 1.382 y la cantidad de 18.313.200 pesetas la finca registral número 1.108-N, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismo, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, en Nerja, número 3025 000-170340-96, una cantidad del 20 por 100 del tipo, tanto para la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ellas.